SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

En la reunión celebrada el día 14 de octubre, se han abordado diversos asuntos, entre ellos la aprobación de nuevos complementos, nuevas contrataciones, y jubilaciones anticipadas.

- Aprobación de actas anteriores correspondientes al 15 de septiembre de 2026 (tanto de la Subcomisión Paritaria como del Grupo de Trabajo de Complementos).
- Análisis de las horas extraordinarias del tercer trimestre de 2026 en los Servicios Centrales, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (conforme al Art. 19.6.b del IV CUAGE).
- Elevación de expedientes de asignación de complementos de Retribución por Especial Especialización (RCT) a la Comisión Paritaria para su aprobación definitiva.
- Información sobre la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en el ámbito de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Seguimiento de las contrataciones temporales vigentes en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Informe de situación sobre el estado actual del acceso a la jubilación parcial para el personal laboral acogido al IV CUAGE.

Propuestas y Complementos Específicos.

En el marco de la subcomisión, se han defendido propuestas concretas de asignación y reconocimiento de complementos salariales para colectivos específicos destinados en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno:

- Reconocimiento de complementos específicos para el personal de las especialidades M2 Enfermería y 3G Traducción e Interpretación.
- Asignación del complemento DH2 al personal perteneciente a las categorías M3 y M2 dentro de la especialidad de Ciencias de la Información.
- Asignación de complementos RCT para el personal de las categorías profesionales de 2G-Ingeniería Técnica, 2G-Arquitectura Técnica, M2-Geografía y M2-Geologia que prestan servicio activo en las Áreas de Protección Civil.

Propuesta productividad de Servicios Centrales.

En reunión celebrada este jueves día 15 de octubre se aprueba el cobro de la productividad en los Servicios Centrales, que se abonará en la nómina de diciembre.

Sección Sindical Estatal de CCOO
DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno
C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 35 27
ccoo.estatal@correo.gob.es
http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP